



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Trámite de información pública relativa al expediente de licencia ambiental expediente 787/2025, tramitado a instancia de D. Florin Madalin Motrea, para el ejercicio de la actividad de gimnasio/crossfit en local con referencia catastral 7022101VN7772S0002WZ sito en la calle Eladio Bustamante, n.º 14, de la localidad de Villasana de Mena.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un trámite de información pública durante un plazo de diez días, durante el cual podrá ser examinado el expediente y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Villasana de Mena, a 1 de junio de 2026.

El alcalde,
José Luis Ranero López